

Presentación

Esta Revista tiene como ámbito de aplicación la publicación de artículos científicos y de divulgación científica, así como análisis, comentarios, crónicas de temas y noticias de actualidad y reseñas bibliográficas en el marco de las ciencias jurídicas y criminológicas. Su finalidad es contribuir de manera activa a la creación de espacios electrónicos de acceso libre para la reflexión académica como punto de encuentro e interrelación entre investigaciones diversas y de difusión del conocimiento científico multidisciplinar.

El Consejo Editorial y el Consejo de Redacción de esta Revista siguen trabajando por la difusión del conocimiento científico mediante el acceso libre. Consideramos que es una manera óptima de que los resultados de las investigaciones realizadas, fruto de largos periodos de dedicación al estudio, sean accesibles por la generalidad de investigadores y profesionales desde cualquier parte del mundo. Es una forma de contribuir al debate y a la reflexión. La idea de aumentar la difusión de la Revista ha llevado a que, progresivamente, se vaya indexando en bases de datos reconocidas. Es muy importante que la ciencia, en la modalidad de artículos publicados en revistas científicas, esté al alcance de la generalidad.

Los temas jurídicos y criminológicos de actualidad surgen continuamente desde diferentes contextos: desde la propia Academia, desde la praxis jurídica y forense y desde los cambios legislativos. En este año, el legislador ha aprobado nuevas normas legales o modificado otras existentes en nuestro acervo legislativo.

También el Tribunal Constitucional y la jurisprudencia del Tribunal Supremo han proporcionado destacadas sentencias no sólo de gran interés para los académicos, sino también han dado lugar a la proyección de reformas legislativas para adecuar el ordenamiento jurídico. Al respecto y precedentes de previos reales decretos-leyes, hemos seleccionado para este número el Proyecto de Ley por el que se adapta el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (conocido como Plusvalía), que procede del Real Decreto-Ley 26/2021, de 8 de noviembre. En varias ocasiones, desde 2017, el Tribunal Constitucional se ha pronunciado sobre la inconstitucionalidad y nulidad de tributar en situaciones de inexistencia del incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. En concreto, ha

Cómo citar este trabajo: RODRÍGUEZ TIRADO, Ana María, "Presentación", *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, n.º 4, Universidad de Cádiz, 2021, pp. 9-12, DOI: <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2021.i.4.01>

afectado a la declaración de inconstitucionalidad y nulidad de los arts. 107.1 y 4, 107.2.a) y 110.4 de la indicada Ley.

Hemos elegido, asimismo, el Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales (procedente del Real Decreto-Ley 9/2021, de 21 de mayo), materia sobre la que el Tribunal Supremo se ha pronunciado y sobre el que la doctrina tiene abierto el debate.

Como botón de muestra de la actividad legislativa, cabe destacar la aprobación de Ley Orgánica 9/2021, de 1 de julio, de aplicación del Reglamento (UE) 2017/1939 del Consejo, de 12 de octubre de 2017, por el que se establece una cooperación reforzada para la creación de la Fiscalía Europea; Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia; la Ley 8/2021, de 2 junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica; o la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.

En este nuevo número, la vocal-editora de esta Revista, a la sazón Catedrática de Universidad del Área de Derecho Penal, la Dra. D.^a María José Rodríguez Mesa, plantea una interesante propuesta criminológica a partir de la situación derivada de la pandemia COVID19 (en particular, durante el confinamiento y la restricciones de acceso a locales y espacios de ocio) como escenario para experimentación de las “teorías criminológicas basadas en el enfoque de la oportunidad delictiva, cuya hipótesis es que la confluencia de determinados elementos en un mismo espacio y tiempo facilitan la comisión del delito”. Este editorial abre un oportuno debate transversal sobre la delincuencia en 2020.

Los temas centrales de los trabajos de investigación, insertados en las Secciones de Estudios y Análisis, abordan aspectos concretos de la violencia de género y de la trata, de los arrendamientos de vivienda, de los privilegios marítimos, del contrato de transporte de viajeros por carretera, de la brecha digital por razón de género y de las plataformas digitales de reparto.

En la Sección de Estudios, coordinada por la vocal-editora Dra. D.^a M.^a Paz Martín Castro, para el número 4 se ha aceptado los siguientes cuatro trabajos de investigación:

- “Estudio comparado de la diligencia debida reforzada como parámetro de medición de la respuesta institucional a la violencia de género”, del investigador D. Sergio de la Herrán Ruiz-Mateos, quien reflexiona sobre el compromiso asumido por los Estados e instituciones en aras de la lucha contra la violencia de género y la protección de la víctimas, analizando las aportaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Tribunal Europeo de Derechos al respecto.

- “Propuesta de introducción de nuevos tipos de arrendamientos de vivienda en el Código Civil”, de la investigadora D.^a Isabel L. Martens Jiménez, quien se adentra en analizar los tipos de arrendamientos de vivienda y su adecuación a la realidad social, así como la adecuación de la regulación vigente a las nuevas modalidades de arrendamiento surgidas en la práctica o de mayor utilización. Plantea propuestas de *lege ferenda* a partir del estudio del Derecho arrendaticio alemán.

- “Cuestiones procesales de los privilegios marítimos”, cuya autora es la Dra. D.^a María Nieves Jiménez López, quien reflexiona sobre la tutela procesal que el ordenamiento jurídico otorga a los privilegios marítimos como mecanismo que facilita el comercio marítimo.

- “Régimen de responsabilidad en el contrato de transporte de viajeros por carretera”, cuya autoría corresponde a la Dra. D.^a Blanca Romero Matute. En este trabajo, se disecciona la responsabilidad en el marco del contrato de transporte terrestre de viajeros por carretera, centrándose, en particular, en la responsabilidad del porteador.

La Sección de Análisis, coordinada por la vocal-editora Dra. D.^a María José Rodríguez Mesa, está conformada por tres trabajos de investigación:

- “Una parada en el camino: Estrategia de prevención secundaria de la trata en Andalucía”, realizado en coautoría por las investigadoras Dra. D.^a García España, D.^a Jacqueline Carvalho Da Silva, D.^a Elena Casado Patricio y D.^a Berta Prado Manrique, en el que se presenta los resultados de la evaluación externa de los dos primeros años del programa ÖDOS (2018 y 2019), enfocado en la valoración de su eficacia.

- “Propuestas de regulación frente a una nueva brecha digital por razón de género: ciberviolencia contra la mujer a la luz del marco europeo de protección de datos”, en el que la investigadora D.^a Mónica Martínez López-Sáez, en el marco de la brecha digital por razón de género, analiza dos casos concretos de ciberviolencia digital sexualizada contra la mujer desde la perspectiva de la protección de datos y a la luz del principio *favor libertatis*.

- “El retorno del derecho laboral. A propósito de la *Ley Rider* y el caso GLOVO”, autoría de D.^a Erika Báez Laguna, quien analiza las plataformas digitales de reparto y la modificación de las relaciones laborales tradicionales a partir del análisis de la STS núm. 805/2020, en particular, de los repartidores de GLOVO, y la subsiguiente modificación legislativa.

En la Sección de Crónicas, coordinada por la vocal-editora Dra. D.^a María José Cervilla Garzón, se publica la crónica presentada por la investigadora D.^a Elisabet Cueto Santa Eugenia, titulada “Efectos colaterales de la pandemia: el impacto del COVID-19 en los derechos culturales. Reciente postura de la relatora especial de Naciones Unidas en su informe de 17 de febrero de 2021”.

Este núm. 4 se completa con tres reseñas. La primera de ellas es autoría del Dr. D. José María Uris Lloret, quien reseña a KAHALE CARRILLO, Djamil Tony, *Planes de formación en igualdad de género*. La segunda es realizada por la Dra. D.^a Cristina Alonso Salgado a CASTILLEJO MANZANARES, Raquel, *El proceso contencioso administrativo. Primera instancia y ejecución del procedimiento ordinario*. Y la tercera es obra del Dr. D. Alejandro del Valle Gálvez a PASCUAL-VIVES, Francisco, *Consensus-Based Interpretation of Regional Human Rights Treaties, International Studies in Human Rights*, vol. 129.

Esta Revista está al servicio de la ciencia jurídica y de la ciencia criminológica. El número 5 está abierto para recepción de nuevos trabajos hasta el 15 de abril de 2022. Está prevista la publicación del nuevo número en junio de 2022, tras finalizar el preceptivo proceso de revisión de los trabajos recibidos como indicador de calidad.

Investigadoras, investigadores y profesionales del Derecho y de la Criminología, os invitamos, desde este foro, a publicar en el próximo número.

Jerez de la Frontera, 20 de diciembre de 2021

Ana María Rodríguez Tirado
Directora